



SG/ER/md

DECRETO.- Que se convoque por Secretaría a la **Junta de Gobierno Local** para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** en Primera Convocatoria, el día **quince de septiembre de dos mil veinticinco**, a las doce horas y treinta minutos, y en su defecto, en Segunda Convocatoria, el mismo día a las doce horas y cuarenta y cinco minutos, con el Orden del Día que al dorso figura.

Torrejón de Ardoz, a 11 de septiembre de 2025.

ALCALDE



PROVIDENCIA.- Que se reparta el Orden del Día de la **SESIÓN ORDINARIA** en Primera Convocatoria, el día **quince de septiembre de dos mil veinticinco**, a las doce horas y treinta minutos, y en su defecto, en Segunda Convocatoria, el mismo día a las doce horas y cuarenta y cinco minutos, con el Orden del Día que al dorso figura.

Torrejón de Ardoz, a 11 de septiembre de 2025.

SECRETARÍA GENERAL ACCIDENTAL



RECIBIMOS.- Antes de su celebración, el Orden del Día de la **SESIÓN ORDINARIA** en Primera Convocatoria, el día **quince de septiembre de dos mil veinticinco**, a las doce horas y treinta minutos, y en su defecto, en Segunda Convocatoria, el mismo día a las doce horas y cuarenta y cinco minutos, con el Orden del Día que al dorso figura.

Torrejón de Ardoz, a 11 de septiembre de 2025.

SG/ER/md

ORDEN DEL DIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
15 DE SEPTIEMBRE DE 2025

1º.- Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el 08 de septiembre.

2º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo, Vivienda y Juventud a la Junta de Gobierno Local para proponer la resolución de los premios por la participación de los grupos locales de música en el FESTIVAL TORREMUSIC 2025 con el código 2025/ 2025/ 3/ 640821/ 000, de conformidad con las bases aprobadas según acuerdo adoptado en Junta de Gobierno Local del 7 de julio de 2025.

3º.- Moción del Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio a la Junta de Gobierno Local para la aprobación del RECONOCIMIENTO OBLIGACION CONVENIO REFUERZO POLICIAL FIESTAS POPULARES 2025 AYUNTAMIENTO DE BOADILLA DEL MONTE. Expediente nº: PLL_ CONVENIOS 2025/2.

4º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo, Vivienda y Juventud a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de licencia de obra para EJECUCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR ENTRE MEDIANERAS, en la parcela sita en la CALLE RÍO ARDOZ, 8. (52237 - LO-2024 / 229)

5º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo, Vivienda y Juventud a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de licencia de obra presentada por el INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROSPACIAL, para REFORMA ELÉCTRICA DE SALA DE SERVIDORES CPD, EDIFICIO G04-1, en la parcela sita en CTRA. TORREJÓN-AJALVIR KM4 - INTA "CAMPUS TORREJON". (12051 - LO-2025 / 87)

6º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo, Vivienda y Juventud a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de licencia de obra presentada por ARTE Y HORMIGÓN, SL, para ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL A VIVIENDA POR CAMBIO DE USO, en la CALLE DEL RÍO, 10 - LOCAL 7. (32464 - LO-2025 / 152)

7º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo, Vivienda y Juventud a la Junta de Gobierno Local, sobre nombramiento de Coordinador de Seguridad y Salud para la obra de CONSTRUCCIÓN DE CAMPO DE FÚTBOL 11 Y GRADAS CON VESTUARIOS EN LA CIUDAD DEPORTIVA JOAQUÍN BLUME (Proyección 2/2025)

8º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo, Vivienda y Juventud a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de licencia de obra presentada por IZZON LAB, SL, para ACONDICIONAMIENTO INTERIOR DE NAVE PARA ALMACÉN Y ELABORACIÓN DE PRODUCTOS PARA CUIDADO PERSONAL Y CUIDADO DEL HOGAR, en la CALLE LEONARDO DA VINCI, 5 - NAVE D - MÓDULO D1 - PARCELA IL7 - PI LOS ALMENDROS. (13551 - LO-2025 / 50)

9º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo, Vivienda y Juventud a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de licencia de obra presentada por la COMUNIDAD PROPIETARIOS C/ ESTEBAN TERRADAS, 2 Y 4, para REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS PARA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA, en la CALLE ESTEBAN TERRADAS, 2 Y 4. (18500 - LO-2025 / 93)

10º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo, Vivienda y Juventud a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de licencia de obra presentada por la COMUNIDAD PROPIETARIOS AVDA. VIRGEN DE LORETO, 3, 5, 7 Y 9, para REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS PARA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA, en la AVDA. VIRGEN DE LORETO, 3, 5, 7 Y 9. (18504 - LO-2025 / 94)

11º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo, Vivienda y Juventud a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de licencia de obra presentada por la COMUNIDAD PROPIETARIOS C/ CAPITÁN ELIA 2 Y 4, para REHABILITACIÓN DE EDIFICIO PARA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA, en la CALLE CAPITÁN ELIA, 2 Y 4. (18525 - LO-2025 / 97)

12º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo, Vivienda y Juventud a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de CONSULTA URBANÍSTICA SOBRE MEMORIA DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO EN FACHADA DEL EDIFICIO sito en la AVDA. VIRGEN DE LORETO, 3, 5, 7 Y 9 presentada por la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS AVDA. VIRGEN DE LORETO 3, 5, 7 Y 9,. (33575 - CU-2025 / 20)

13º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo, Vivienda y Juventud a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de CONSULTA URBANÍSTICA SOBRE MEMORIA DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO EN FACHADA DEL EDIFICIO sito en CALLE CAPITÁN ELIA, 2 Y 4, presentada por la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS C/ CAPITÁN ELIA, 2 Y 4. (34762 - CU-2025 / 22)

14º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo, Vivienda y Juventud a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de CONSULTA URBANÍSTICA SOBRE MEMORIA DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO EN FACHADA DEL EDIFICIO sito en la CALLE ESTEBAN TERRADAS, 2 Y 4 presentada por la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS C/ ESTEBAN TERRADAS, 2 Y 4. (34759 - CU-2025 / 23)

15º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo, Vivienda y Juventud a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de licencia de obra presentada por FERROVIAL CONSTRUCCION, SA, para REHABILITACIÓN INTEGRAL Y MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y ACCESIBILIDAD DEL EDIFICIO sito en la CALLE MAESTRO SOROZABAL, 5. (17261 - LO-2025 / 83)

16º.- Moción del Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio a la Junta de Gobierno Local, para aprobar el reconocimiento de obligaciones y ordenación del pago de las facturas y certificaciones contenidas en la relación F/2025/151 por un importe 1.003.834,54€ euros.

17º.- Moción del Concejal Delegado de Obras, Limpieza Urbana, Administración y Contratación, para proponer a la Junta de Gobierno Local el inicio del expediente de contratación PA 109/2025 PROGRAMA DE FOMENTO DEL EMPLEO JUVENIL CON CORPORACIONES LOCALES – PROGRAMA FSE+ CUALIFICACION PROFESIONAL.

En Torrejón de Ardoz, a 11 de septiembre de 2025.